

AGENDA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 14 DE AGOSTO DEL 2018

PROYECTOS DE NORMAS REGIONALES

ACUERDOS REGIONALES:

1. **OFICIO N° 023-2018-GRLL/CR-CPPE** que contiene el expediente administrativo que propone el Proyecto de Acuerdo Regional N° - 2018-GRLL/CR relativo a Autorizar la transferencia patrimonial a título oneroso mediante la modalidad de venta directa establecida en la ley N° 26505, de (01) lote de terreno denominado VD.414-III de 0.97 has., ubicado en la etapa III, Sector Haunchaquito Alto, Valle Moche, Distrito de Huanchaco, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad; independizado e inscrito en la partida N° 11222877 – SUNARP, Zona Registral N° V- Sede Trujillo, valorizado en la suma total de trece mil ciento doce y 58/100 soles (S/. 13,112.58), a favor de los señores Luis Alberto Palacios Vilca y Dione Julia Alva de Palacios.

Sustenta el Presidente de la Comisión Ordinaria de Programas y Proyectos Especiales señor Edwin Martin Castellanos García.

2. **OFICIO N° 024-2018-GRLL/CR-CPPE** que contiene el expediente administrativo que propone el Proyecto de Acuerdo Regional N° -2018- GRLL/CR relativo a Autorizar la transferencia patrimonial a título oneroso mediante la modalidad de venta directa establecida en la ley N° 26505, de (01) lote de terreno denominado VD. 359 – III de 1.17 has., ubicado en la etapa III, Sector Valdivia, Valle Moche, Distrito de Huanchaco, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, independizado e inscrito en la partida N° 11164936 – SUNARP, Zona Registral N° V, Sede Trujillo valorizado en la suma total de treinta y cinco mil seiscientos cuarenta y uno y 08/100 soles (S/. 35,641.08), a favor del señor Gumercindo Llanos Lujan.

Sustenta el Presidente de la Comisión Ordinaria de Programas y Proyectos Especiales señor Edwin Martin Castellanos García.

3. **OFICIO N° 049-2018-GRLL/CR-COMPLAN** que contiene el expediente administrativo que propone el Proyecto de Acuerdo Regional N° -2018- GRLL/CR relativo a Autorizar la transferencia patrimonial a título gratuito mediante la modalidad de donación de un (01) bien mueble de propiedad del Gobierno Regional de La Libertad, dado de baja mediante Resolución Gerencial Regional N° 033-2012-GRLL-GGR/GRA y rectificadas mediante Resolución Gerencial Regional N° 011-2013-GRLL-GGR/GRA a favor de la Municipalidad Distrital de Chugay, Provincia de Sánchez Carrión - Región La Libertad.

Sustenta el Presidente de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señor Dante Alfredo Chávez Abanto.

4. **OFICIO N° 050-2018-GRLL/CR-COMPLAN** que contiene el expediente administrativo que propone el Proyecto de Acuerdo Regional N° -2018- GRLL/CR relativo a Autorizar la transferencia patrimonial a título gratuito mediante la modalidad de donación de cinco (05) bienes muebles de propiedad del Gobierno Regional de La Libertad, dados en afectación en uso mediante Resolución Gerencial Regional N° 042-2011-GRLL-GGR/GRA y dado de baja mediante Resolución Gerencial Regional N° 033-2012-GRLL-GGR/GRA, y rectificadas mediante Resolución Gerencial Regional N° 011-2013-GRLL-GGR/GRA, a favor de la Institución Educativa N° 80891 “Augusto Alva Ascurra”, Distrito de Víctor Larco, Provincia de Trujillo, Región La Libertad.



Sustenta el Presidente de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señor Dante Alfredo Chávez Abanto.

5. **OFICIO N° 051-2018-GRLL/CR-COMPLAN** que contiene el expediente administrativo que propone el Proyecto de Acuerdo Regional N° - 2018-GRLL/CR relativo a Autorizar la transferencia patrimonial a título gratuito mediante la modalidad de donación de un (01) bien mueble de propiedad del Gobierno Regional de La Libertad, dado de baja mediante Resolución Gerencial Regional N° 033-2012-GRLL-GGR/GRA y rectificadas mediante Resolución Gerencial Regional N° 011-2013-GRLL-GGR/GRA, a favor de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Chuca, Provincia de Santiago de Chuco – Región La Libertad.

Sustenta el Presidente de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señor Dante Alfredo Chávez Abanto.

